



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR

Solicitud Certificados de Disponibilidad
Presupuesta
CDP

Código:
GRE-FR-61

Versión: 02

Fecha:
31/01/2025



INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL CESAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA SOLICITUD: DE VALLEDUPAR, JULIO 15 DE 2025

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DESPACHO DEL DIRECTOR

FUNCIONARIO RESPONSABLE: DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: N/A

VALOR A SOLICITAR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$6.000. 000.oo).

DESCRIPCION DEL GASTO O INVERSION	VALOR AUTORIZADO
COMPRA DE POLIZA DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS EN CUENTAS DE AHORRO Y CAJA MENOR	\$6.000.000.oo
TOTAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000. 000.oo).	\$6.000.000.oo
JUSTIFICACION DE LA INVERSION	N/A

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ
Directora

Elaboró: JU- Sustanciador
Revisó: KPSF - Prof. Esp.
EIDER ALCIDES RIVERO
Prof. Esp.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>



** REPUBLICA DE COLOMBIA **

DEPARTAMENTO DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR

<<<< Nit : 901197474-1 >>>>

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No .CDP25-0022

PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

FECHA DE EXPEDICION

15/07/2025

FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2025

CERTIFICA:

Que existe Disponibilidad presupuestal, En el siguiente objeto y Rubro(s) que a continuación se detalla:

OBJETO

Amparar Gastos De Poliza De Manejo De Recursos Públicos

2.1.2.02.02.007 --> Servicios financieros y servicios conexos, 22 \$ 6,000,000.00
~~Servicios inmobiliarios y s~~

Dada en Valledupar, el 15 de July de 2025


EIDER ALCIDES RIVERO MOLINA

Usuario: ADMINISTRADOR

Hora: 10:53:03

Siasoft

FIRMA - Solicitud de cotizaciones para efectuar estudio de mercado Póliza de manejo de recursos.

JOSE ARTURO CALDERON COSTA <joarcacovalledupar@hotmail.com>
Para: Jurídica IDTRACESAR <juridica@transitocesar.gov.co>

1 de julio de 2025, 4:26 p.m.

Hola buenas tardes.

Que pena con ustedes, enviamos la respuesta y se había quedado en Borrador...me disculpo por dicho inconveniente.

Hicimos estudio de mercado para este riesgo, y solo pudimos obtener términos desde La Equidad Seguros.

Yo soy asesor independiente y manejo varias compañías de seguros.

Adjunto términos de cotización para poliza de manejo.

Agradezco la retroalimentacion.

Atentamente,

José Arturo Calderón.

De: Jurídica IDTRACESAR <juridica@transitocesar.gov.co>

Enviado: jueves, junio 5, 2025 4:33:22 p. m.

Para: r zuniga@segurosatis.com <r zuniga@segurosatis.com>; eliana.villamizar@laequidadseguros.coop <elianna.villamizar@laequidadseguros.coop>; JOSE ARTURO CALDERON COSTA <jose.calderon@asesorsura.com>; servicioalcliente@segurosbolivar.com <servicioalcliente@segurosbolivar.com>

Asunto: Fwd: FIRMA - Solicitud de cotizaciones para efectuar estudio de mercado Póliza de manejo de recursos.

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido adjunta el correo original y envíalo a correond@suramericana.com.co

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROS

elianna.villamizar@laequidadseguros.coop

SEGUROS SURAMERICANA

jose.calderon@asesorsura.com

SEGUROS BOLÍVAR S.A.

servicioalcliente@segurosbolivar.com

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ, en calidad de representante legal del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, NIT 901.197.474-1, y de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene como objeto: **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA AMPARAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2025”**

I. El interesado deberá presentar la cotización de la póliza de manejo de recursos por el valor asegurado de **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIESCIOSCU PESOS (\$ 80.250.060)**.

III. Dentro del valor de la cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de la prestación del servicio, impuestos y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

IV. El envío de la cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.

V. La cotización deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal y/o quien tenga facultades para ello, adicionalmente la cotización deberá contener número de identificación tributaria -NIT-, régimen tributario, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

Se solicita enviar sus cotizaciones al siguiente correo electrónico: juridica@transitocesar.gov.co

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ

Directora

Diana Margarita Daza González

Directora IDTRACESAR

www.transitocesar.gov.co

**SUS-Slip de cotizacion - No ST 2807438 - 20-06-2025 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL
CESAR - - COTIZACIÓN.pdf**
70K



20/06/2025 0:00

Bogotá D.C.

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR
No. NIT 901197474 -

Respetados :

Una vez revisada la solicitud del cliente en referencia nos permitimos informar que nos abstemos de presentar términos de cotización, toda vez que al tratarse de una Entidad Estatal se encuentra regida por la Ley 80 de 1993 y por tanto se hace indispensable contar con el pliego y condiciones definitivas publicadas a través de SECOP, no obstante, relacionamos una tarifa tentativa, la cual puede cambiar dependiendo de lo solicitado por la entidad.

VIGENCIA DE LAS POLIZAS: ANUAL	PRODUCTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA INCLUYE IVA
	MANEJO OFICIAL	80.258.618	5.730.465

NOTA IMPORTANTE: Esta liquidación únicamente refiere a estudios previos para el proceso de selección de la compañía de seguros, por tanto, no compromete a la aseguradora a mantener dichas condiciones, las cuales serán evaluadas al momento del proceso de selección.

Quedamos pendientes de sus importantes comentarios y/o publicación del proceso para validar nuestra participación.

Gerencia de Seguros Generales
Central de Cotizaciones
Dirección: Carrera 9 A #99-07 Torre 1 - Piso 15

COTIZADOR LICITACIONES SEGUROS GENERALES - VERSION 001 2024

Caso On Base:

2807438

Usuario:

SGALARZA
JOSE ARTURO CALDERON COSTA

Intermediario:



Jurídica IDTRACESAR <juridica@transitocesar.gov.co>

FIRMA - Solicitud de cotizaciones para efectuar estudio de mercado Póliza de manejo de recursos.

Jurídica IDTRACESAR <juridica@transitocesar.gov.co>

Para: rzuniga@segurosatis.com, eliana.villamizar@laequidadseguros.coop, jose.calderon@asesorsura.com, servicioalcliente@segurosbolivar.com

5 de junio de 2025, 4:39 p.m.

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROSeliana.villamizar@laequidadseguros.coop
SEGUROS SURAMERICANAjose.calderon@asesorsura.com
SEGUROS BOLÍVAR S.A.

servicioalcliente@segurosbolivar.com

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ, en calidad de representante legal del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, NIT 901.197.474-1, y de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene como objeto: **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA AMPARAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2025"**

I. El interesado deberá presentar la cotización de la póliza de manejo de recursos por el valor asegurado de **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 80.258.618)** aproximadamente.

II. La validez de la cotización deberá ser de por lo menos treinta (30) días hábiles.

III. Dentro del valor de la cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de la prestación del servicio, impuestos y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

IV. El envío de la cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.

V. La cotización deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal y/o quien tenga facultades para ello, adicionalmente la cotización deberá contener número de identificación tributaria –NIT-, régimen tributario, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

Se solicita enviar sus cotizaciones al siguiente correo electrónico: juridica@transitocesar.gov.co

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ
Directora

Diana Margarita Daza González
Directora IDTRACESAR
www.transitocesar.gov.co

	GOBERNACIÓN DEL CESAR	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR	Oficio	Código: GDU-FR-13 Versión: 01 Fecha: 11/06/2024	
--	---------------------------------	--	--------	---	--

Rad. 4721-2025

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROS

eliana.villamizar@laequidadseguros.coop

SEGUROS SURAMERICANA

jose.calderon@asesorsura.com

SEGUROS BOLIVAR S.A.

servicioalcliente@segurosbolivar.com

Asunto: Solicitud de cotizaciones para efectuar estudio de mercado Póliza de manejo de recursos.

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ, en calidad de representante legal del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, NIT 901.197.474-1, y de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene como objeto: “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA AMPARAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2025”

- I. El interesado deberá presentar la cotización de la póliza de manejo de recursos por el valor asegurado de **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 80.258.618)** aproximadamente.
- II. La validez de la cotización deberá ser de por lo menos treinta (30) días hábiles.
- III. Dentro del valor de la cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de la prestación del servicio, impuestos y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.
- IV. El envío de la cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.
- V. La cotización deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal y/o quien tenga facultades para ello, adicionalmente la cotización deberá contener número de identificación tributaria –NIT-, régimen tributario, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

Se solicita enviar sus cotizaciones al siguiente correo electrónico:
juridica@transitocesar.gov.co

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ
Directora

Proyectó: AMTM abogada sustanciadora
Revisó: KPSF - Profesional Especializado
EARM - Prof. Esp.
Aprobó: Diana Margarita Daza - Directora
Nombre carpeta archivo: Oficios

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

@transitocesar